

BAQUEDANO, 11 OCT 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 2337

VISTOS:

1. El Decreto de Registro N° 134, de fecha 10 de septiembre del año 2012, que contrató como Auxiliar de Servicio, Categoría "F" del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Nivel 15° de la Carrera Funcionaria establecida por el municipio a doña Guillermina Vargas López, R.U.T. [REDACTED]
2. Lo dispuesto en el artículo Nro. 18, de la Ley Nro. 19.378, "Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal".
3. En uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido Coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La Solicitud Nro.30 por 15 días de feriado legal del funcionario señor Sergio Araya Páez. de fecha de 01 de octubre del año 2013.

DECRETO:

1. AUTORIZESE uso 1 día de feriado legal, a la trabajadora doña Guillermina Vargas López, R.U.T. [REDACTED], Auxiliar de Servicios de la Posta de Salud de la Municipalidad de Sierra Gorda, Categoría "B" del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Nivel 15 de la Carrera Funcionaria establecida por el municipio, por el día 11 de octubre del año 2013, de acuerdo a vistos.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos Municipales de Finanzas, Salud y Control para su conocimiento y fines pertinentes.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MARCELA PEREIRA CARTER
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



MAX RIZARRO PAVEZ
ALCALDE (S)

MPV/MPQ/RMP/OLL/ol.

DISTRIBUCIÓN:

- Personal Salud
- Interesado

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
DIRECCIÓN DE CONTROL
VºBº SG DE/ DE 20